



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de l'Eliana
P.D. Resolució 9 de 2024
El Regidor
VICENTE ZAMORA CERVERA
27/08/2026



Ajuntament
de l'Eliana

NIF: P4611800F

Esports

Expediente 2754451C



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de l'Eliana
27/08/2026

Examinado expediente de concesión de subvención en régimen de concesión directa al Club de fútbol base l'Eliana , y vistos cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan en el mismo, en base a los siguientes:

I.- HECHOS:

I.1.- Resolución de Alcaldía nº 3241 de 25/08/2026 (SEGRA_1222853), por la que se concede subvención en régimen de concesión directa a la asociación "Club de fútbol base l'Eliana".

I.2.- Informe propuesta de la TAG de Ciudadanía, suscrito por el concejal de deportes de fecha 26/08/26 (SEFYCU_8541987), por el que advertido error material en la Resolución anterior, que se ha de rectificar, vistos cuantos antecedentes y documentos obran en el mismo, tengo que resolver, en base a los hechos fundamentos jurídicos que se indican a continuación:

II.- FUNDAMENTOS JURIDICOS

II.1 El artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

II.2 Por todo ello, y en uso de las atribuciones y competencias que se atribuyen a la Alcaldía en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/99 de 21 de abril, en relación con el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía-Presidencia tiene a bien

RESOLVER

PRIMERO.- Rectificar error advertido en la Resolución de Alcaldía nº 3241 de 25/08/2026 (SEGRA_1222853)

"A) Donde dice:

CUARTO.- Acordar el pago anticipado del 70%, que asciende a 33.110,00 € (TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ EUROS) y en su consecuencia reconocer la obligación (FASE O) relativa a la subvención recogida en las BEP del presupuesto de 2026 con cargo a la aplicación presupuestaria 4007/3410/48500, SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACION CLUB BALONCESTO JOVENS L'ELIANA

QUINTO.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la presente concesión, que opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones, y publicar la misma en la página web del Ayuntamiento de l'Eliana, www.l Eliana.es/es/page/subvenciones, así como en el tablón de edictos municipal.

B) Debe decir:

CUARTO.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la presente concesión, que opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones, y publicar la misma en la página web del



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA CJL9 RTDV W3AQ 29QP

Resolución Nº 3275 de 27/08/2026 "Corrección errores RS concesión fútbol 26/27" - SEGRA 1223633

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://eliana.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de l'Eliana
P.D. Resolució 9 de 2024
El Regidor
VICENTE ZAMORA CERVERA
27/08/2026



Ajuntament
de l'Eliana

NIF: P4611800F

Esports

Expediente 2754451C

Ayuntamiento de l'Eliana, www.leliana.es/es/page/subvenciones, así como en el tablón de edictos municipal."

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites legalmente previstos en el ordenamiento jurídico vigente y de aplicación.

En l'Eliana,



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de l'Eliana
27/08/2026



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA CJL9 RTDV W3AQ 29QP

Resolución Nº 3275 de 27/08/2026 "Corrección errores RS concesión fútbol 26/27" - SEGRA 1223633

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leliana.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2